



Presentación del Sr. Presidente del Banco Central de Costa Rica

Octubre, 2012

Análisis

ORGANIZACIÓN DEL BCCR

Desconcentración

Tiene potestad de dirección (políticas, metas y medios)

Órgano Director

Se le trasladan competencias técnicas y algunas administrativas que ejerce a su discreción

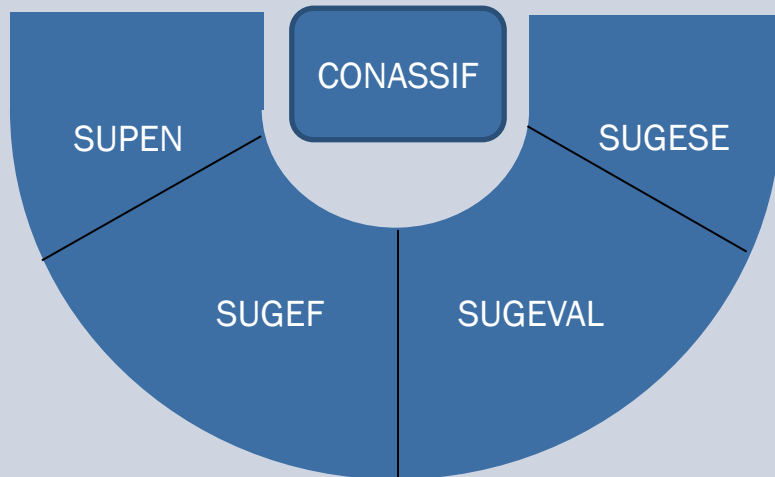
Órgano Dirigido

Organización General



Organización General

Aspectos técnicos y administrativos desconcentrados del BCCR



Aspectos administrativos no desconcentrados del BCCR



Junta Directiva BCCR

- BCCR es una institución autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propios (art. 1. LOBCCR).
- Funciona bajo la dirección de una Junta Directiva (jerarca supremo, según LGAP), que está integrada, entre otros, por el Presidente del Banco, que es a su vez Presidente de la JD. (art. 17 LOBCCR).
- Presidente del BCCR tiene la máxima representación de la Institución en materia de gobierno, y debe velar por el cumplimiento de los deberes y objetivos del BCCR y la marcha general de la Institución.

Organización del BCCR en

ASPECTOS TÉCNICOS

BCR BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica

SUPEN

CONASSIF

SUGESE

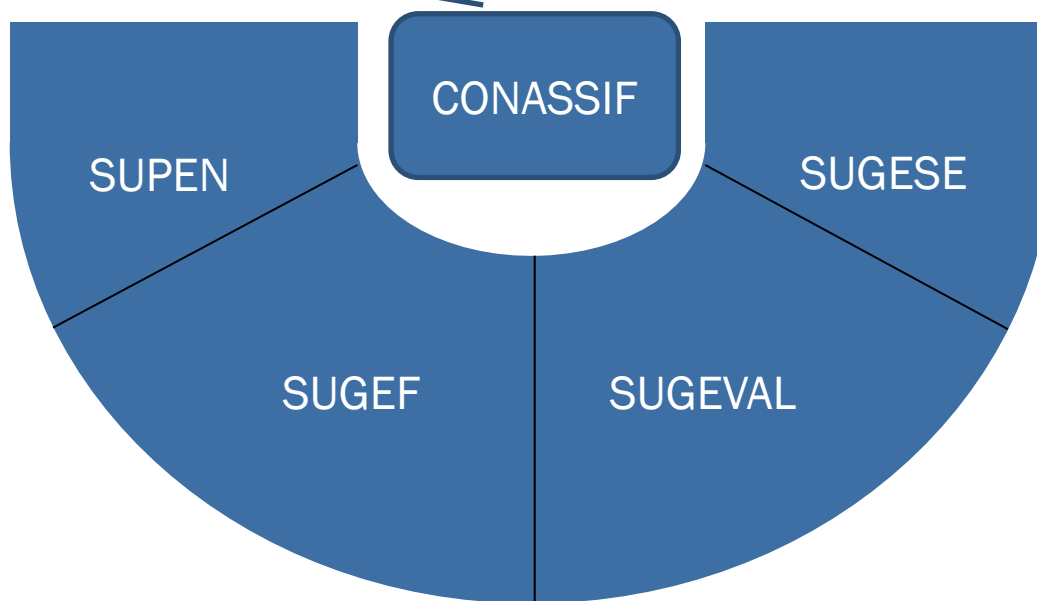
SUGEF

SUGEVAL

Banco Central y Órganos de Desconcentración Máxima

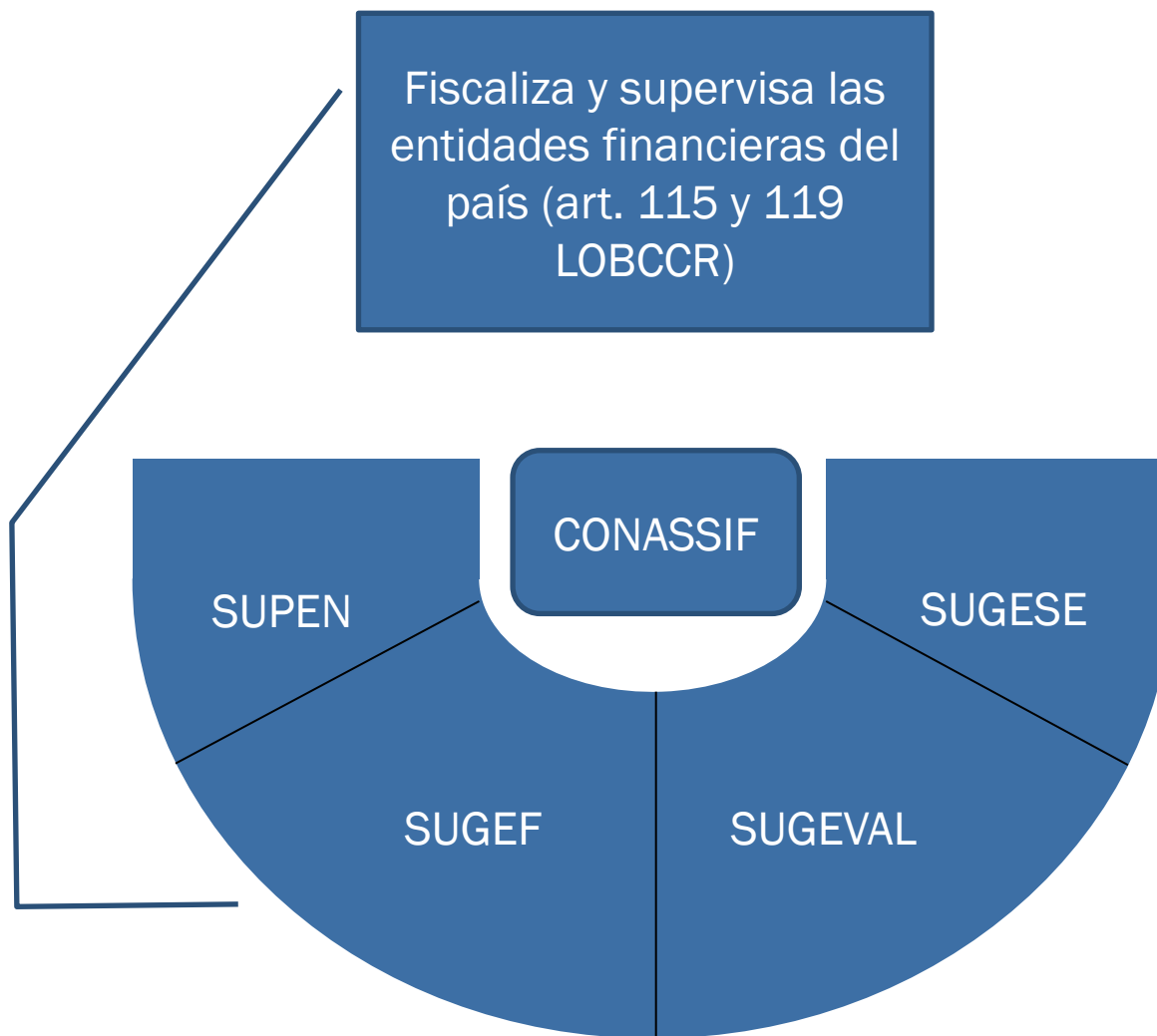
El BCCR está integrado por 5 órganos de desconcentración máxima

Potestad de dirección del funcionamiento de las superintendencias (art. 169 LRMV), y con varias potestades específicas y directas sobre dichos órganos (art. 171 LRMV y otras leyes). Presidente BCCR forma parte de su directorio



Banco Central y Órganos de Desconcentración Máxima

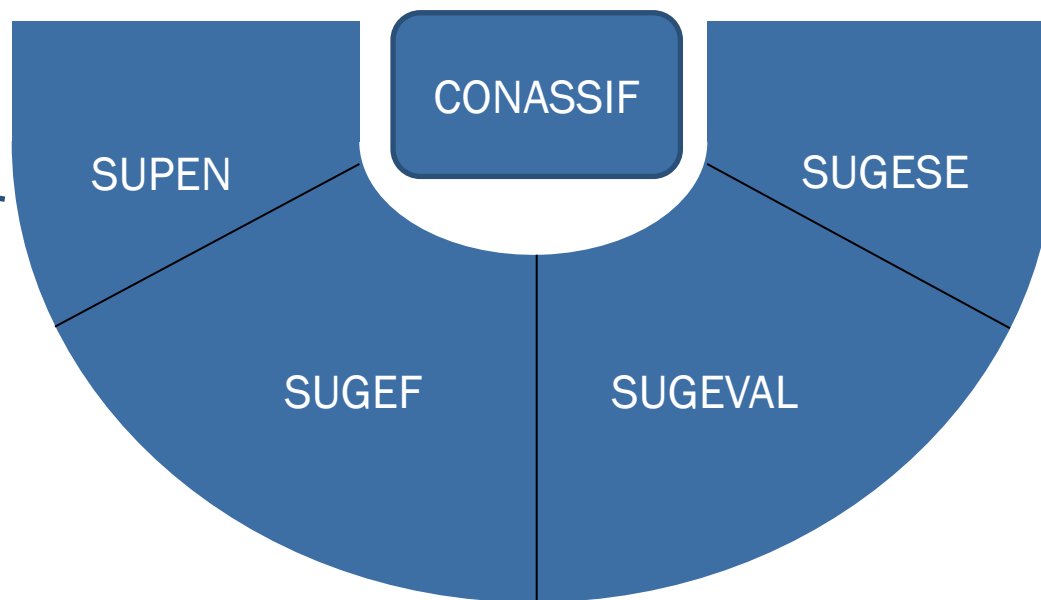
El BCCR está integrado por 5 órganos de desconcentración máxima



Banco Central y Órganos de Desconcentración Máxima

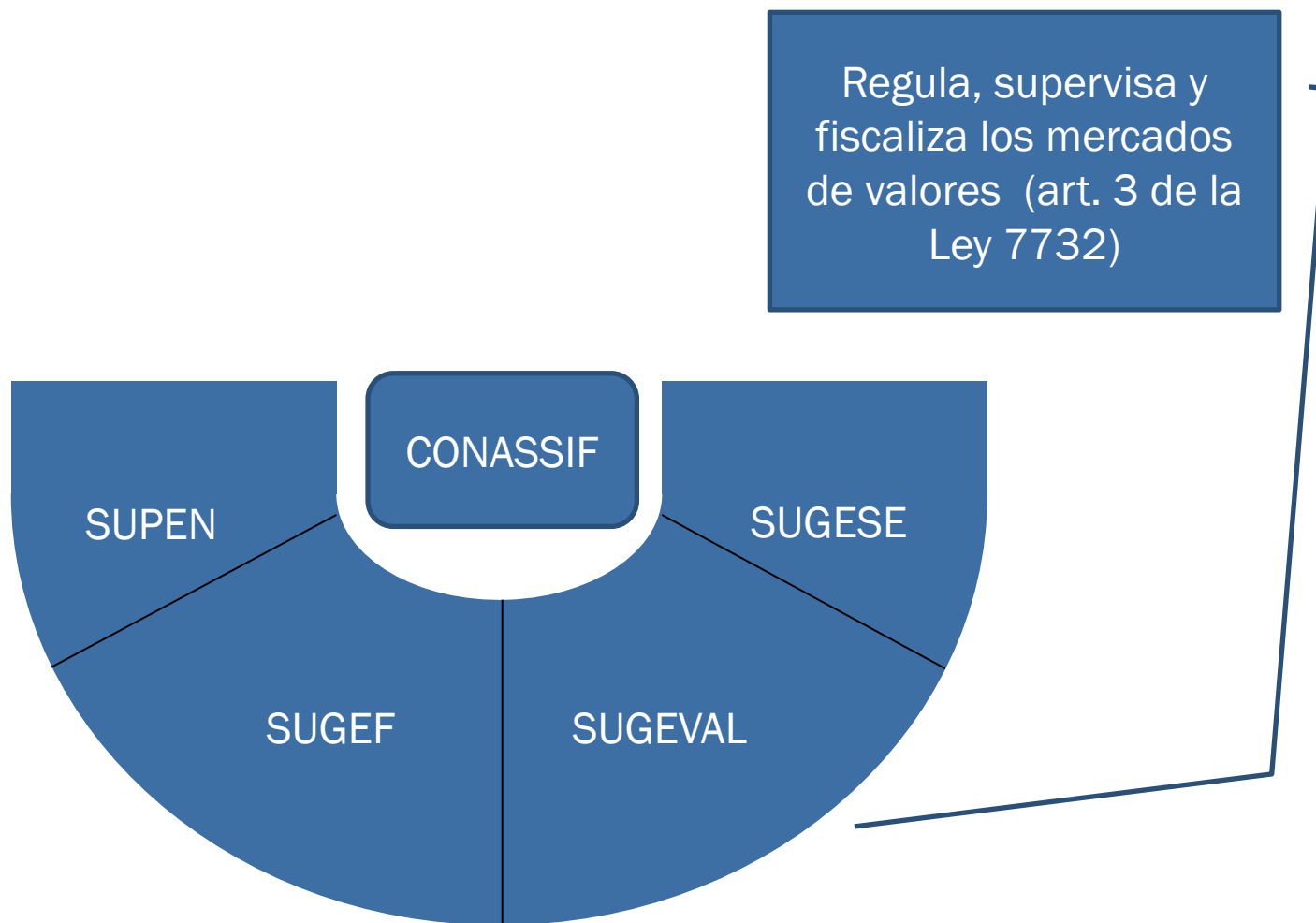
El BCCR está integrado por 5 órganos de desconcentración máxima

Regula y fiscaliza el régimen de pensiones del país (art. 33 Ley 7523)



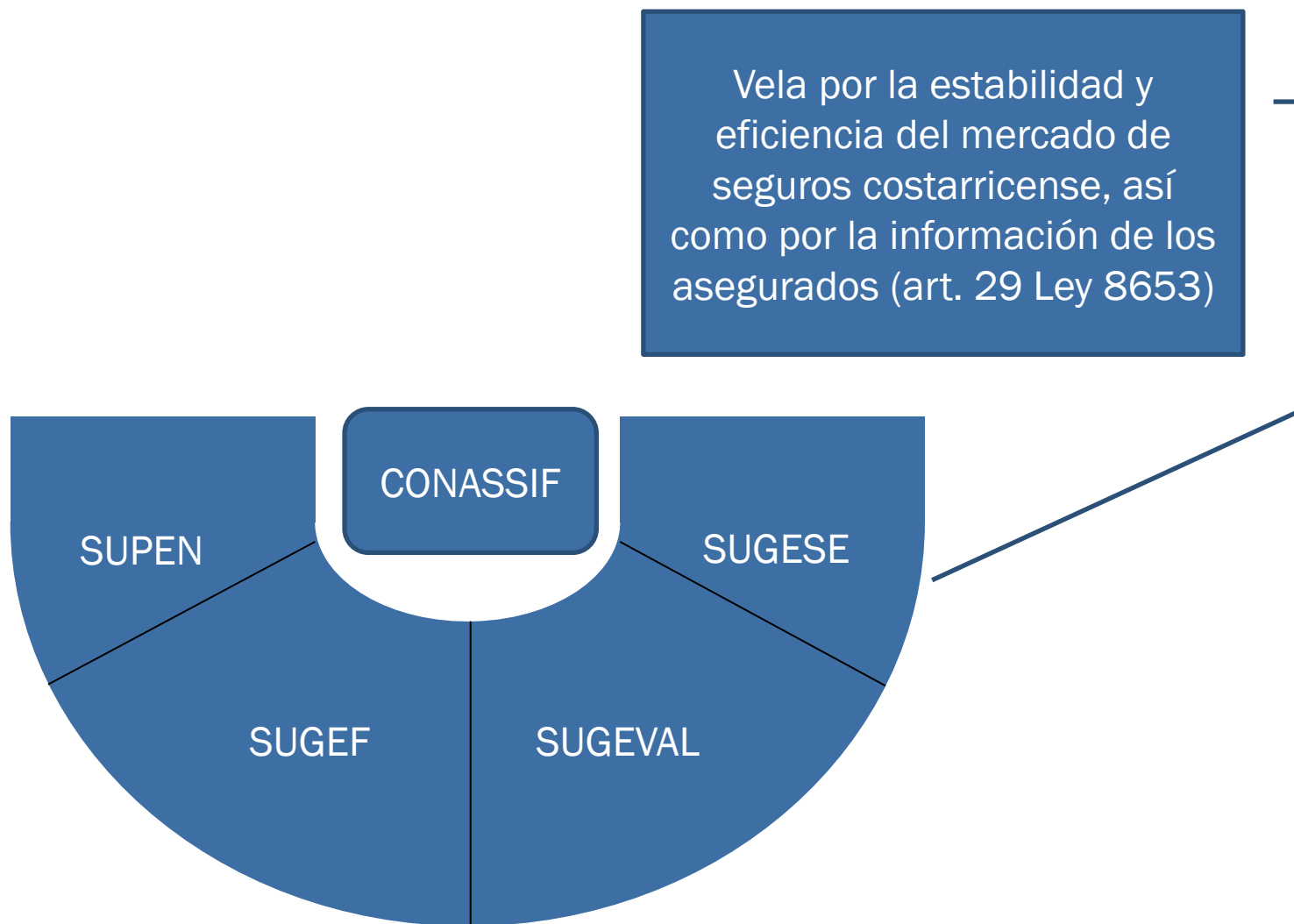
Banco Central y Órganos de Desconcentración Máxima

El BCCR está integrado por 5 órganos de desconcentración máxima



Banco Central y Órganos de Desconcentración Máxima

El BCCR está integrado por 5 órganos de desconcentración máxima



BCCR – CONASSIF/Superintendencias

CONASSIF – Superintendencias

Órgano Director puede:

- Ordenar la actividad del otro órgano imponiéndole las metas y los tipos de medios a emplear para realizarlas dentro de una relación de confianza.
- Impartirle directrices, vigilar su cumplimiento y sancionar con la remoción al titular que falte a las mismas en forma reiterada y grave, sin justificar la inobservancia.
- Coordinar al dirigido con otros órganos o entes.

BCCR – CONASSIF/Superintendencias

CONASSIF – Superintendencias

Órgano Director no puede:

- Ordenar los actos concretos del otro órgano.
- Dictarle órdenes, instrucciones o circulares en materia desconcentrada.
- Sustituir la discrecionalidad del otro órgano en la aplicación de las directrices que le dicten de acuerdo con las circunstancias
- Avocar competencias del inferior.
- Revisar o sustituir la conducta del inferior, de oficio o a instancia de parte.

Organización del BCCR en

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

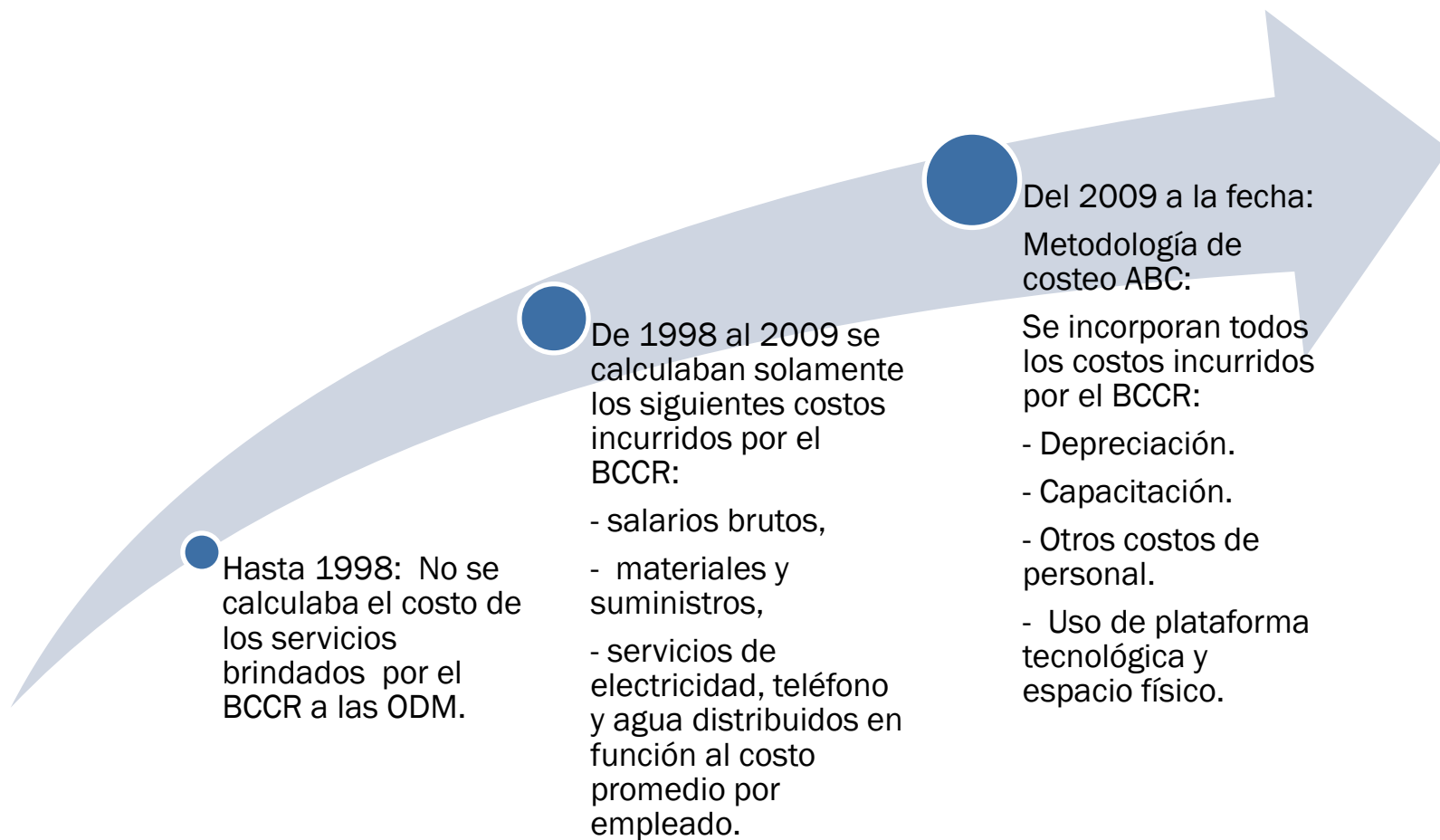
Estructura administrativa del BCCR

- En aspectos no desconcentrados existe relación jerárquica entre BCCR y las superintendencias:
 - Política salarial.
 - Convención colectiva.
 - Régimen sancionatorio disciplinario, excepto potestad sancionatoria.
 - Clasificación de puestos.
 - Otros.
- Esto es reiterado por la División de Asesoría Jurídica de la Contraloría General de la República en DAGJ-2845-2000, que afirma que esta relación jerárquica existe.

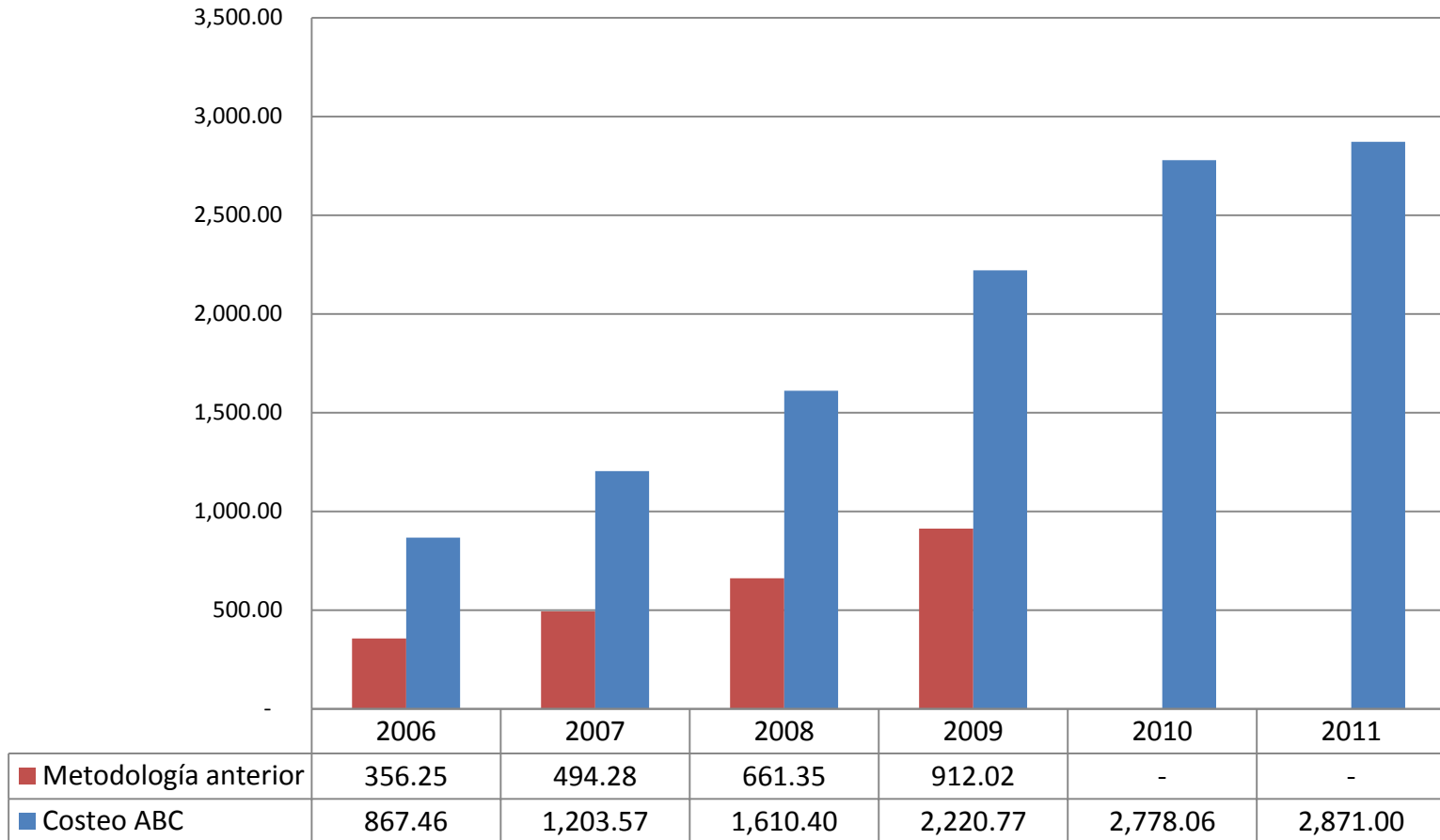
Temas administrativos del Banco Central

COSTEO ABC

Evolución de la estimación de costos



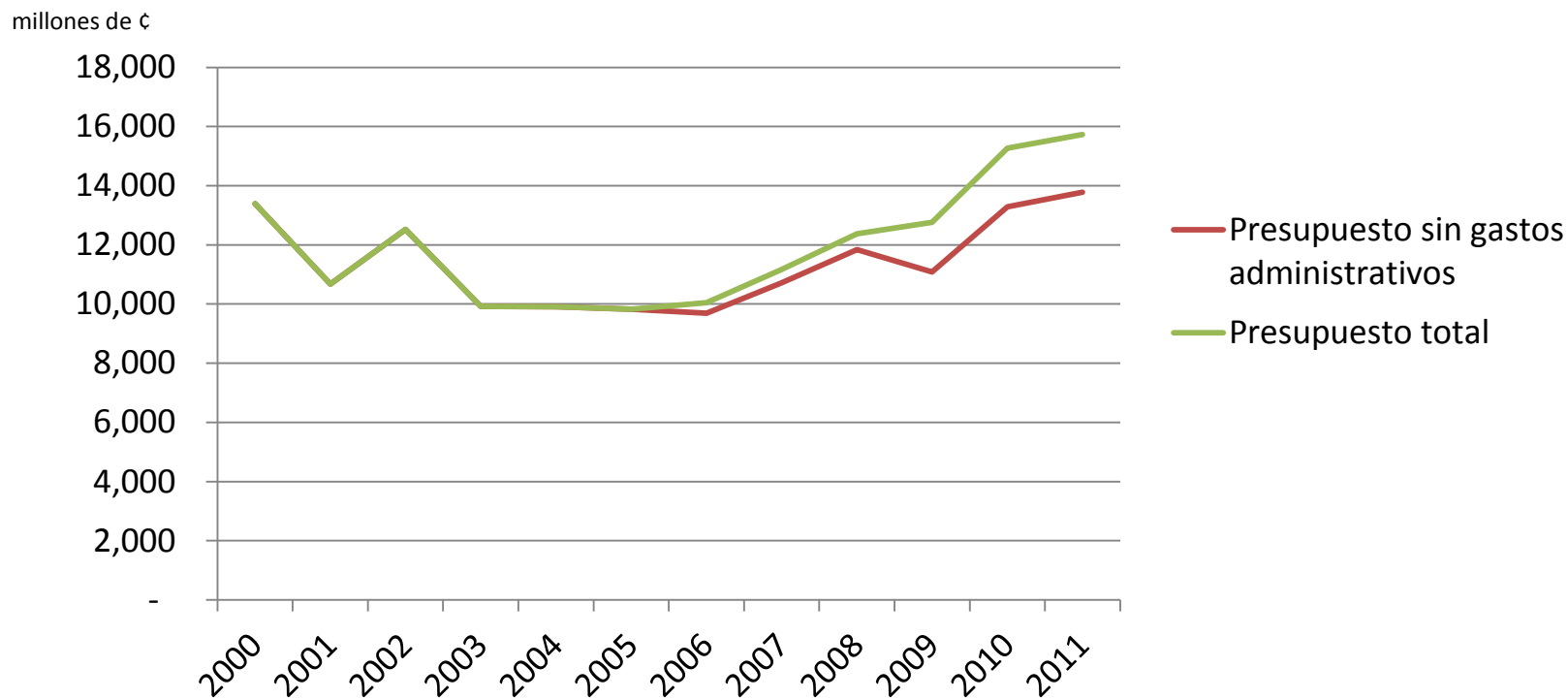
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BRINDADOS A LOS ODM COMPARACION COSTOS ENTRE METODOLOGIAS PERIODOS ANUALES 2006-2011 En millones de colones



La estimación de los montos no cobrados (2006-2008) por los servicios brindados a los ODM se derivó del análisis de la estructura de costos, basada en la metodología anterior y la metodología de Costeo ABC observada para el 2009.

Presupuesto ODM 2006-2011

en millones de colones
en términos reales */



*/ IPC (julio 2006=100)

Presupuesto SUGEF 2006-2011

en millones de colones
en términos reales */



*/ IPC (julio 2006=100)

Consideraciones adicionales sobre costeo

- El sistema de costeo ABC es del Banco Central de Costa Rica. Las ODM no cuentan con sistemas de costeo.
- De las ODM, el mayor consumidor de servicios del BCCR es la SUGEF.
- El presupuesto de las Superintendencias no se redujo con la entrada en operación del sistema de costeo.
- El deber del uso eficiente, racional y eficaz de los fondos públicos inicia con el conocimiento de los costos.

Temas administrativos del Banco Central

MODIFICACIONES A REGLAMENTOS INTERNOS

Forma de atención de modificaciones a reglamentos internos

- Se generan y analizan internamente las propuestas.
- Se presentan a Junta Directiva.
- **Se someten a consulta** del CONASSIF y las Superintendencias para que realicen observaciones y generen planteamientos alternos.
- En el caso de la propuesta más reciente de modificación al Reglamento de Organización Interna:
 - El BCCR tiene potestad de evidenciarle a las superintendencias sus costos por los servicios que le brindan.
 - **Hay un deber del uso eficiente, racional y eficaz de los fondos públicos.**
 - Es conveniente que las ODM conozcan su costos para poder compararse con el BCCR y con el mercado.



Presentación del Sr. Presidente del Banco Central de Costa Rica

Octubre, 2012